



COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales reitera su rechazo a cualquier forma de intimidación, amenaza u otro tipo de violencias basada en género, como las puestas en conocimiento por un colectivo de nuestras estudiantes, el día 7 de julio, ante la Facultad, referenciadas a conductas del denominado grupo “FEDEGAN”, frente a lo cual nos permitimos informar las acciones adelantadas en los siguientes términos:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 019 de 2010, expedido por el Consejo Superior Universitario, el Consejo de Facultad –en sesión del 9 de julio- ordenó remitir la denuncia instaurada en contra de un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia al Comité para la Resolución de Conflictos y Asuntos Disciplinarios de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (CORCAD).
2. El 10 de julio se envió comunicación electrónica a la Vicerrectoría de Sede, Dirección de Bienestar - Área de Acompañamiento Integral, con el fin de solicitar la activación del **Protocolo** regulado en la Resolución 1215 de 2017, *para la Prevención y Atención de Casos de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales*, en el que se contempla la atención tanto psicológica como jurídica, e igualmente se requirió que se ponga en conocimiento de las autoridades competentes sobre los mismos hechos.
3. El Comité para la Resolución de Conflictos y Asuntos Disciplinarios de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (CORCAD), en reunión del 14 de julio de 2020, asumió competencia de la denuncia interpuesta y, en virtud de lo anterior, profirió auto por medio del cual recomienda apertura de investigación disciplinaria.
4. El Consejo de la Facultad en sesión extraordinaria del 18 de julio, acogiendo la recomendación allegada por el CORCAD, determinó la apertura de la investigación disciplinaria en contra de los estudiantes denunciados, lo anterior teniendo de presente los fundamentos establecidos en el Acuerdo 044 de 2009, expedido por el Consejo Superior Universitario.

Conviene señalar que, antes que todo, somos una comunidad académica y de pensamiento crítico, formadora de profesionales integrales para la sociedad, cuyo compromiso es el de generar espacios saludables, donde los actos de agresión y violencia contra los integrantes de nuestra comunidad deben ser reprochados y excluidos, y, en ese sentido, las acciones de la Facultad y de sus colectivos deben ir dirigidas a fortalecer los espacios de convivencia en medio de un diálogo respetuoso.

Dado en Bogotá, D.C. a los 23 días del mes de julio de 2020.

HERNANDO TORRES CORREDOR
Decano

TATIANA THIRIAT AGUDELO
Secretaria